

## Comunicado de Prensa

**Anuncio de Política Monetaria**

---

**La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 8.25%.**

Desde la segunda mitad de 2018, se ha observado una tendencia de desaceleración de la actividad económica mundial, si bien esta presentó una moderada recuperación en el primer trimestre de 2019 en algunas de las principales economías como Estados Unidos, Reino Unido, la zona del euro y China, en gran medida asociada a factores de corta duración. Los mercados laborales en las principales economías avanzadas continuaron mostrando fortaleza y cierto aumento en los salarios. Si bien la inflación general en dichas economías ha repuntado ante el alza en los precios de los energéticos, la inflación subyacente ha disminuido en varias de ellas, reflejando en algunos casos factores transitorios y cambios metodológicos. El entorno anterior ha fortalecido la expectativa de que los bancos centrales de las principales economías adoptarán una estrategia monetaria más acomodaticia. En su reunión de mayo, la Reserva Federal mantuvo sin cambio el rango objetivo para la tasa de fondos federales y reiteró su mensaje de que serán pacientes para realizar ajustes en el rango de su tasa objetivo. Entre los riesgos que aún persisten destacan el que se dé un agravamiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y sus principales socios comerciales; el que la debilidad de algunas de las principales economías se prolongue más de lo anticipado; que tengan lugar nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales y que se intensifiquen algunos riesgos políticos y geopolíticos. Por ello, el balance de riesgos para la economía global continúa sesgado a la baja.

En cuanto a los mercados financieros nacionales, la cotización de la moneda nacional se apreció respecto a los niveles observados durante la última decisión de política monetaria, si bien ha presentado mayor volatilidad. Por su parte, las tasas de interés de los valores gubernamentales registraron aumentos, principalmente aquellas para horizontes de mediano y largo plazos. Hacia adelante, persisten riesgos que pudieran tener un impacto significativo sobre el desempeño de los activos financieros en México. En particular, la incertidumbre en el entorno externo podría ocasionar ajustes de portafolio y, en la parte interna, los inversionistas permanecen atentos a las perspectivas crediticias de Pemex y de la economía en general.

El entorno actual sigue presentando importantes riesgos de mediano y largo plazos que pudieran afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía. En este sentido, es particularmente importante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión, una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas. En este contexto, es particularmente relevante que se cumplan las metas fiscales del Paquete Económico para 2019. Asimismo, es indispensable fortalecer el estado de derecho, abatir la corrupción y combatir la inseguridad.

La información oportuna sugiere que en el primer trimestre de 2019 se acentuó la debilidad que la economía mexicana había exhibido desde el trimestre previo, asociada tanto a factores externos como internos, algunos de ellos de carácter transitorio. Así, las condiciones de holgura en la economía exhibieron un relajamiento hacia finales de 2018 y principios de 2019. El balance de riesgos para el crecimiento se ha tornado más incierto y mantiene un sesgo a la baja.

Entre marzo y abril, la inflación general aumentó de 4.00% a 4.41%. Ello fue producto de aumentos en sus dos componentes, subyacente y no subyacente, contribuyendo en mayor medida el alza en el primero de estos. En cuanto a la inflación no subyacente, esta se elevó de 5.47% a 6.08%, reflejando, en parte, el hecho de que a partir de la segunda quincena de febrero de 2019 se revirtió el comportamiento a la baja en la variación de los precios de los energéticos que se había registrado previamente, debido en buena medida a la evolución de sus referencias internacionales. Por lo que respecta a la inflación subyacente, esta se incrementó, al pasar de 3.55% en marzo a 3.87% en abril. Ello obedeció a que la variación de los precios de las mercancías alimenticias continuó incrementándose, mientras que la correspondiente al componente de servicios repuntó en dicho periodo. Los servicios se vieron influidos, en parte, por el efecto calendario que afecta las variaciones anuales de sus precios, resultado de que este año el periodo vacacional de Semana Santa tuvo lugar en abril, mientras que en 2018 ocurrió en marzo. No obstante, aun eliminando dicho efecto, se observa un incremento en su variación anual. Así, la inflación subyacente se ha mantenido en niveles elevados, y recientemente se ha incrementado. Las expectativas de inflación general y subyacente se incrementaron tanto para el corto y mediano plazos, mientras que las de largo plazo permanecieron sin cambio, todas visiblemente por encima de la meta permanente de 3%. En cuanto a la información derivada de instrumentos de mercado, después de haber presentado una tendencia descendente, la prima por riesgos inflacionarios de mediano y largo plazos ha repuntado en las últimas semanas, permaneciendo en niveles elevados.

Respecto a los riesgos para la inflación, destaca la posibilidad de que la cotización de la moneda nacional se vea presionada por factores externos o internos. Si la economía requiere un ajuste, ya sea del tipo de cambio real o en las tasas de interés de mediano y largo plazos, el Banco de México contribuirá a que dichos ajustes ocurran de manera ordenada, buscando evitar efectos de segundo orden sobre la formación de precios. La inflación también se podría ver afectada en caso de que se observen mayores presiones en los precios de los energéticos o en los productos agropecuarios, o si se presenta un escalamiento de medidas proteccionistas y compensatorias a nivel global, o en caso de que se deterioren las finanzas públicas. Adicionalmente, dada la magnitud de los aumentos en el salario mínimo, además de su posible impacto directo, se enfrenta el riesgo de que estos propicien revisiones salariales elevadas en diversos sectores. De hecho, en algunos de ellos estas han rebasado las ganancias en productividad, lo que podría generar presiones de costos, con afectaciones en el empleo formal y contribuyendo a que la inflación subyacente se mantenga elevada. Para aumentar de manera sostenida el poder adquisitivo de los salarios es necesario considerar el papel de otras políticas públicas, en particular, fomentar la competencia en aquellos sectores de bienes y servicios con una participación elevada en la canasta de consumo de los segmentos de la población de menores ingresos. Además, la persistencia que ha mostrado la inflación subyacente podría dar lugar a una mayor resistencia de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos a disminuir. Por último, que la ampliación en las condiciones de holgura no se traduzca en menores presiones sobre la inflación, dados los elementos que han estado presionando a la inflación subyacente al alza. Como riesgos a la baja se encuentran el que se presenten menores variaciones en los precios de algunos bienes incluidos en el subíndice no subyacente, o que las condiciones de holgura se amplíen más de lo previsto. De esta forma, si bien se han intensificado algunos de los factores de riesgo a la baja, como la mayor holgura en la economía, otros podrían mantenerla en niveles elevados y, en consecuencia, desviarla de la trayectoria prevista, ello considerando los factores que han evitado que la inflación subyacente disminuya. Por tanto, en un entorno de marcada incertidumbre, se considera que aún persiste un balance de riesgos al alza para la inflación respecto a su pronóstico.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera, así como la información disponible de los determinantes de la

inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. A su vez, la política monetaria debe responder con prudencia si por diversas razones se eleva considerablemente la incertidumbre que enfrenta la economía. Si bien la inflación general y la subyacente han aumentado, se considera que esto es transitorio y que la postura monetaria actual es congruente con la convergencia de la inflación a su meta en el horizonte en el que opera la política monetaria. Por ello, la Junta de Gobierno ha decidido por unanimidad mantener el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día en un nivel de 8.25%. Tomando en cuenta los retos que se enfrentan para consolidar una inflación baja y estable, así como los riesgos a los que está sujeta la formación de precios, la Junta de Gobierno continuará dando seguimiento cercano a todos los factores y elementos de incertidumbre que inciden en el comportamiento de la inflación y sus perspectivas y tomará las acciones que se requieran, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria.

La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y dará un seguimiento especial, en el entorno de incertidumbre prevaleciente, al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, en un contexto externo en el que persisten riesgos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta.